Bogotá, D.C.

PARA: MARY ELIZABETH ROJAS MUÑOZ
Contratista
Subdirección de Gestión Corporativa.

DANIELA LLANOS VILLAMARIN
Jefe de la Oficina Jurídica (E).

DE: SANDRA CAROLINA FLOREZ GUTIERREZ
Subdirectora de Gestión Corporativa.

ASUNTO: Memorando de Apoyo a la supervisión.

Por medio del presente documento, en mi calidad de ordenadora del gasto de la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y en cumplimiento del deber de vigilancia permanente de la ejecución contractual, designo como Apoyo a la Supervisión de los contratos que se detallan a continuación, a la contratista vinculada mediante el contrato CPS-321-2026 – **MARY ELIZABETH ROJAS MUÑOZ**, quien ejercerá el seguimiento sobre el cumplimiento de los objetos y de las obligaciones a cargo de los contratos, en los términos de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones aplicables.

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CPS-260-2025	405-Prestar el servicio de fotocopiado, impresión y escaneado de documentos por medio del sistema outsourcing, a través de máquinas multifuncionales instaladas en las sedes del instituto distrital de patrimonio cultural.	SOLUTION COPY LTDA
CV-420-2025	419-Adquisición de la solución de seguridad perimetral firewall fortigate para el instituto distrital de patrimonio cultural.	GAMMA INGENIEROS SAS
CV-439-2025	281-Adquirir, renovar y/o actualizar el licenciamiento anual del software implementado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, incluido el soporte técnico. LOTE No. 1. LICENCIAS DE SOFTWARE DE SERVICIOS DIGITALES.	ROYAL TECH GROUP SAS
CV-440-2025	281-Adquirir, renovar y/o actualizar el licenciamiento anual del software implementado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, incluido el soporte técnico. LOTE 2- LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADAS	GOLD SYS LTDA
	281-Adquirir, renovar y/o actualizar el licenciamiento	GAMMA

CV-441-2025	anual del software implementado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, incluido el soporte técnico. LOTE 4- LICENCIAS DE SOFTWARE FIREWALL FORTINET.	INGENIEROS SAS
CPS-095-2026	197-Prestar servicios profesionales al instituto distrital de patrimonio cultural - idpc, para apoyar las actividades de administración, gestión, operación y monitoreo de la infraestructura tecnológica institucional, en concordancia con los lineamientos de la política de gobierno digital y los estándares de seguridad y continuidad tecnológica.	JADER ROBERTO PACHECO MARTINEZ
CPS-179-2026	196-Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades de soporte técnico, administración, mantenimiento y monitoreo de los canales de conectividad del instituto distrital de patrimonio cultural idpc, orientados a garantizar el correcto funcionamiento, continuidad, seguridad y optimización de la infraestructura tecnológica, asegurando su disponibilidad, eficiencia y alineación con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.	FREDY ALEXANDER LOPEZ BUITRAGO
SU-290-2026	485-Renovar las licencias de uso de la suite Google Workspace-Cloudkey, necesarias para el funcionamiento operativo, administrativo y misional de la entidad, incluyendo el acceso a servicios de herramientas de colaboración y comunicación, soporte técnico y actualizaciones para el dominio IDPC.GOV.CO del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	XERTICA COLOMBIA SAS
SU-296-2026	408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	HACHI SAS
CPS-320-2026	621-Prestar servicios profesionales para gestionar, optimizar, soportar y garantizar la operatividad de la infraestructura de software y sistemas de información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, atendiendo a los lineamientos del proceso de Gestión de sistemas de información y tecnología; la normatividad vigente y las directrices del MinTIC.	LUIS YEFERSON REYES BONILLA
CPS-326-2026	620-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC orientados a gestionar, conservar, monitorear y perfeccionar la infraestructura informática, las redes de	JULIAN FELIPE PINZÓN GUERRERO

	comunicación y los sistemas de información, garantizando el cumplimiento estricto de las directrices emitidas por el MinTIC y la regulación vigente.	

En ejercicio de la presente designación de apoyo a la supervisión, deberá consultar los expedientes contractuales con la Oficina de Gestión Documental de la entidad en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO y/o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, según corresponda y aplique, así como el manual de supervisión de la entidad.

Así mismo, mediante el presente escrito, se solicita respetuosamente al Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se adelante el trámite respectivo en la plataforma transicional SECOP II, de conformidad con la presente designación de supervisión.

Cordialmente

SANDRA CAROLINA FLOREZ GUTIERREZ
Subdirectora de Gestión Corporativa

Anexos: Ninguno.

Proyectó: Jessica Jimenez Chaves – Abogada contratista – SGC.
Revisó: Ivonne Natalia Ovalle – Abogada contratista – SGC.

Documento 20265100167733 firmado electrónicamente por:	
Ivonne Natalia Ovalle Ramírez	Contratista SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-09-2026 16:23:36
SANDRA CAROLINA FLOREZ GUTIERREZ	Subdirectora de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-09-2026 17:23:00
Jessica Jiménez Chavez	CONTRATISTA Atención a la Ciudadanía y Transparencia Fecha firma: 03-09-2026 12:13:01
fb06ada898f40ec39ee6f7e54e44bda8526bf730a5da2ff0548220c92f49c0fb Codigo de Verificación CV: 8eeda	